

**DICTAMEN DE ACREDITACIÓN INTERNACIONAL N°851-INT**  
**Licenciatura en Diseño Industrial**  
**Universidad Autónoma Metropolitana**  
**Unidad de Azcapotzalco, México**

El Consejo de Arte, Arquitectura y Diseño de la Agencia Acreditadora Acreditación, con fecha 16 de enero de 2024, dictaminó lo siguiente:

**VISTOS:**

Que la Agencia Acreditadora AcreditAcción es una agencia de acreditación fundada el año 2006; que la Agencia Acreditadora AcreditAcción se encuentra afiliada a INQAAHE, The International Network for Quality Assurance Agencies in Higher Education desde enero del año 2009; que la Agencia Acreditadora AcreditAcción se encuentra adscrita al CIQG, The CHEA International Quality Group desde octubre del año 2012; que la Agencia Acreditadora AcreditAcción es miembro de RIACES, Red Iberoamericana para el Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior desde marzo de 2018; que la Agencia Acreditadora AcreditAcción ha firmado convenios de colaboración con diversos organismos acreditadores de Europa, América y Oceanía; que la Agencia Acreditadora AcreditAcción ha desarrollado procedimientos y criterios para llevar adelante procesos de certificación y acreditación; que se tuvieron a la vista todos los antecedentes del proceso de acreditación de la Carrera de Licenciatura en Diseño Industrial.

**TENIENDO PRESENTE:**

1. Que la carrera de Licenciatura en Diseño Industrial conducente al título de Diseñador o Diseñadora Industrial se sometió al proceso de acreditación de carreras administrado por esta agencia.
2. Que con fecha 14 de octubre de 2019, representantes de la Universidad Autónoma Metropolitana y don José Miguel Rodríguez Sáez, representante legal de AcreditAcción, firmaron contrato para la acreditación de la Carrera.
3. Que el informe de autoevaluación fue recepcionado por la Agencia AcreditAcción el 17 de marzo del año 2020.

4. Que debido a las medidas adoptados para hacer frente a la pandemia provocada por el COVID-19 fue imposible desarrollar la evaluación externa conforme a la metodología y procedimientos utilizados normalmente.
5. Que por la gravedad de la pandemia y su extensión en el tiempo, más allá de lo previsto en un inicio por las propias autoridades sanitarias y gubernamentales, la Agencia determinó conceder a la Carrera una acreditación documental, de carácter provisional, por un período de 5 años.
6. Que dicha acreditación documental provisional fue otorgada desde el 23 de octubre de 2020 y hasta el 23 de octubre de 2025 y se formalizó a través de un Certificado de Acreditación Internacional.
7. Que los días 04, 05 y 06 de diciembre de 2023, superada ya la pandemia, la Universidad fue visitada por un comité de pares externos designado por la Agencia y aceptado por la Institución.
8. Que dicho comité emitió un informe con el detalle del estado actual de la Carrera, sus fortalezas y debilidades.
9. Que la Coordinación Académica de AcreditAcción envió al Consejo de Arte, Arquitectura y Diseño los documentos de evaluación relacionados con este proceso para su conocimiento y análisis.
10. Que el Consejo de Arte, Arquitectura y Diseño de la Agencia AcreditAcción analizó todos los antecedentes anteriormente mencionados, concluyendo lo siguiente:

#### **CONSIDERANDO:**

Que los resultados de los procesos de autoevaluación y de verificación externa de la Carrera permiten identificar las siguientes principales fortalezas y debilidades, para cada una de las dimensiones de evaluación:

### **I RESPECTO DE LOS CRITERIOS DE ACREDITACIÓN**

#### **CRITERIO PERFIL DE EGRESO Y PLAN DE ESTUDIO.**

El perfil de egreso se presenta con claridad y se alinea con la misión institucional. Dicha

misión se enfoca en proporcionar educación de excelencia, formar profesionales competentes, fomentar investigaciones relevantes y enriquecer la cultura, respondiendo a las necesidades actuales y al entorno nacional. En este marco, la Licenciatura en Diseño Industrial refleja las directrices esenciales de la declaración de misión y los objetivos de la Institución a la que pertenece su Coordinación.

El perfil de egreso se alinea con el plan de estudio, programas, actividades, estrategias de enseñanza y evaluación, así como con los recursos educativos disponibles. No obstante, para los estudiantes y egresados existe la necesidad de incorporar mayor conocimiento y acceso a innovación y herramientas tecnológicas para la ideación de productos y la gestión de proyectos. Adicionalmente, declaran la necesidad de fortalecer aspectos de gestión y administración con enfoque en emprendimiento.

El plan de estudio ha sido diseñado considerando la incorporación de actividades teóricas y prácticas, asegurando así una formación integral en laboratorios especializados. Estos incluyen el Laboratorio de Materialización 3D, Laboratorio de Ergonomía, Laboratorio de Análisis de Ciclo de Vida y Laboratorio de Color. Adicionalmente, se ofrecen talleres especializados en áreas como madera, vidrio, cerámica, acabados, metales y plásticos, entre otros.

En relación con la formación práctica, los estudiantes aprecian y frecuentan los espacios disponibles. Sin embargo, en el Laboratorio de Materialización 3D, no todos tienen acceso directo a los equipos tecnológicos existentes, tales como impresoras 3D y *scanners*, *router* CNC, entre otros. El sistema actual implica que ciertos estudiantes, responsables del laboratorio, reciben y prototipan los diseños de los estudiantes que lo requieran. Con esta modalidad, no todos los estudiantes de la Licenciatura aprenden a usar los equipos y a conocer sus potencialidades como aporte al proceso de ideación de productos. No es posible realizar pruebas de ensayo y error, tan necesarias en el proceso proyectual.

En este contexto, tanto docentes como estudiantes han manifestado interés creciente por aprender sobre tecnologías avanzadas, por lo que sería recomendable generar un modelo más participativo, en que los estudiantes tengan acceso a prototipar usando estas tecnologías y que, a su vez, más docentes pudieran capacitarse en el uso de estos equipos. Es relevante señalar que conocer este tipo de tecnologías es fundamental para potenciar el desempeño de los diseñadores industriales, en un entorno cada vez más competitivo y en el que las tecnologías avanzadas tienen un rol fundamental. Docentes y autoridades reconocen la demanda y ven la urgencia de contar con más recursos especializados ante el interés creciente basado en este enfoque.

Es recomendable fortalecer la articulación de las tecnologías digitales y *software* especializados con el plan de estudio, ya que son parte relevante del enfoque con que los estudiantes pueden llegar a dar forma a sus ideas y hacer uso creativo de estas herramientas. En este sentido, el aprendizaje de programas computacionales de diseño, diversos y actualizados, también ha sido planteado como una necesidad. Cabe señalar que este aspecto no excluye métodos análogos de prototipado, ya que tanto lo digital como lo análogo son expresiones necesarias y complementarias en el proceso de diseño.

Para el caso de la formación teórica, el plan de estudio se basa en marcos teóricos e investigaciones relevantes para la formación del diseñador industrial. Emergió en reunión con estudiantes, docentes y directivos la necesidad de revisar y actualizar contenidos, incorporando aspectos ligados a la innovación tecnológica y emprendimiento. Sin embargo, existen obstáculos procedimentales y de burocracia que dificultan una actualización más ágil.

Para el caso de las asignaturas optativas, si bien se valora la diversidad de estas, en opinión de los estudiantes y egresados se identifica la oportunidad de declarar líneas de especialización asociadas a asignaturas optativas ofertadas, con el objetivo de una identificación temprana de sus intereses.

En las diversas reuniones se aprecia una conciencia hacia los beneficios de tener un enfoque interdisciplinario en el ámbito proyectual de la Licenciatura. Se plantea la necesidad de articular mejor las asignaturas y carreras, de manera que existan espacios de colaboración entre estudiantes de diversas especialidades. Este punto es muy relevante, ya que aprender a trabajar con otras disciplinas es fundamental para el éxito proyectual y de gestión de diseño. En el ámbito profesional es fundamental asumir roles y tener una buena comunicación con profesionales y especialistas que complementen y nutran el proceso de diseño o la gestión del diseño.

En resumen, respecto al perfil de egreso y plan de estudio, docentes y directivos reconocen la diversidad de asignaturas y temas abordados durante la Licenciatura, valorado positivamente por estudiantes y egresados. Sin embargo, se destacan dos percepciones principales: a). Los exalumnos y estudiantes señalan una carencia en especialización profunda en áreas específicas, ya que el enfoque es amplio, pero no exhaustivo en una materia específica. b). A pesar de la variedad de materias, los estudiantes valoran la exposición a múltiples enfoques y oportunidades de diseño. No obstante, expresan preocupación por limitaciones en asignaturas electivas debido a conflictos de horarios con materias obligatorias. Esto puede limitar la elección y experiencia educativa. Se sugiere revisar y ajustar la oferta de electivos para optimizar la experiencia académica.

## **CRITERIOS PROPÓSITOS E INTEGRIDAD.**

La Coordinación de la Licenciatura alinea sus propósitos con la visión institucional. Sin embargo, no existe un documento oficial, aparte del PMI para la acreditación, que detalle metas, objetivos y prioridades de la Licenciatura para guiar su mejora continua.

Se destaca como algo positivo las iniciativas como el enfoque en VcM y la vinculación estudiantil con prácticas profesionales. Sin embargo, durante la visita de los evaluadores no fue posible verificar la existencia de un sistema que reflejara una planificación constante y asignación adecuada de recursos acorde a los desafíos específicos que la Licenciatura enfrenta para alcanzar sus metas en este tema específico.

## **CRITERIO ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN.**

La División tiene un sólido sistema de gobierno con profesionales altamente valorados por los estudiantes. Se destaca la claridad en roles y responsabilidades en la formulación de políticas. Sin embargo, no se identificaron mecanismos que demuestren el uso activo de datos clave, como indicadores de retención o titulación, en la toma de decisiones, a pesar de que se aseguró su disponibilidad y accesibilidad para todos los usuarios.

## **CRITERIO EFECTIVIDAD, PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN.**

La Universidad cuenta con criterios de admisión claramente establecidos, públicos y apropiados a las exigencias de su plan de estudios.

Se evidencia que, aunque se monitorean aspectos académicos y de egreso, como tasas de retención y titulación a nivel institucional y existe reportería para dar cuenta de los indicadores, no se evidencia el uso de estos para decisiones específicas en la Licenciatura. Durante reuniones con la Coordinación y docentes, se destaca la labor de los Colectivos de Docencia en evaluar la enseñanza y el aprendizaje, con seminarios y coloquios para fomentar reflexiones.

## **CRITERIO CUERPO DE PROFESORES.**

La División y la Licenciatura cuenta con una dotación académica adecuada, en dedicación y calificaciones, para cubrir el conjunto de funciones definidas en sus propósitos. La

Universidad tiene criterios claros y conocidos para la selección, contratación, y evaluación de su personal académico.

Cabe señalar que los docentes son comprometidos con su labor; los estudiantes son receptivos, participativos y con inquietudes por aprender en conjunto con sus docentes. Se percibe un ambiente de enseñanza-aprendizaje que se desarrolla con motivación, compromiso, respeto y armonía. Las instalaciones son amplias y completas, cuentan con lo necesario para impartir bien la docencia.

### **CRITERIO INFRAESTRUCTURA Y APOYO TECNICO Y RECURSOS PARA LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.**

La Universidad cuenta con instalaciones y recursos (infraestructura, instalaciones, laboratorios, talleres, biblioteca, equipamiento, etc.) que satisfacen a los usuarios y logran ser adecuados para los resultados de aprendizaje esperados y cumplir su proyecto de desarrollo.

### **CRITERIO VINCULACIÓN CON EL MEDIO.**

La Licenciatura se ha propuesto vincularse con el medio a través de distintas iniciativas, se evidencia en el plan de mejoras que se identificó la necesidad de actualización del perfil de egreso y del plan de estudio, creando y fortaleciendo vínculos con el ámbito disciplinarlo y profesional que le corresponde, con el fin de actualizar el conocimiento que imparte, conocer el estado del arte en dicho ámbito y exponer a sus docentes y estudiantes a ideas, información y trabajos de especialistas externos. Aun así, no hay evidencia que se recoja información de sectores relevantes (externos) para cumplir dichos fines.

Se resalta la inclusión de prácticas profesionales como una valiosa conexión con el sector profesional, apreciada por los estudiantes. Sin embargo, debido a su reciente implementación, aún no se puede evaluar su impacto. Sería recomendable establecer una política definida y explícita para esta iniciativa, facilitando su planificación, organización y asignación adecuada de recursos necesarios.

### **CRITERIO AUTORREGULACIÓN Y MEJORA CONTINUA.**

La Universidad declara mecanismos de autorregulación, para llevar a cabo en forma sistemática procesos de autoevaluación y seguimiento a procesos claves. Se valora que la Licenciatura de manera voluntaria se someta a un proceso de autoevaluación con fines de acreditación internacional y que la Universidad respalde este hito.

Por otra parte, se observa que la Licenciatura ha actualizado su plan de mejora en función de mejorar mecanismos identificados en el proceso de autoevaluación, incorporando objetivos viables para su realización. Aun así, falta incorporar y utilizar la información disponible, proveniente de los diagnósticos que se puedan realizar por ejemplo a los egresados y empleadores, que permita diseñar e implementar acciones de mejora continua, que respondan a las necesidades que arrojan los diagnósticos realizados.

Ejemplo de ello es que los egresados manifestaron en la reunión sostenida con ellos la necesidad de implementar asignaturas de gestión, finanzas y administración, ya que lo consideran imprescindible tanto para crear sus emprendimientos o para asumir temas de presupuestos de productos y servicios. Al momento de re-pensar el perfil de egreso, parece necesario integrar la visión del diseñador gestor, que no descarta a la del diseñador proyectista, pero que la complementa. En este sentido, los egresados han manifestado que sería muy satisfactorio para su desempeño adquirir esas competencias, ya que les abre nuevas posibilidades laborales y mejor remuneradas.

Cabe la posibilidad de generar nuevas instancias para la especialización, esto es: a). El Departamento podría ofrecer cursos de especialización a sus egresados. En este sentido, acotar que los egresados han manifestado una actitud positiva respecto de la posibilidad de asistir a cursos que ofrezca la Universidad, siempre que estos estén acorde a sus requerimientos para un mejor desempeño en sus lugares de trabajo. b). Se sugiere revisar la pertinencia de los posgrados y asegurar que estos estén acorde a las competencias requeridas por los egresados.

## **II RESPECTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO PRESENTADO EN 2020**

Dado que transcurrieron tres años entre la generación del plan de mejoramiento de la Carrera y la visita del equipo de evaluadores, es posible pronunciarse sobre el estado de avance de dicho plan.

1. Oportunidad de mejora identificada por la Licenciatura en Diseño Industrial: *La Carrera debe avanzar en la incorporación de Prácticas profesionales.*

Respuesta de la evaluación: EL PMI refiere que se incorporaron al plan de estudio dos UEA para realizar de manera formal prácticas profesionales. Da cuenta de tres convenios con instituciones del sector privado para realizar prácticas profesionales.

La Coordinación de Vinculación y Prácticas Profesionales está construyendo y alimentando una base de datos de instituciones para realizar prácticas profesionales a través de convenios de colaboración.

Según el PMI (Plan de Mejoramiento Institucional), se han incorporado al plan de estudio UEA destinadas a llevar a cabo prácticas profesionales de manera formal.

No obstante, es importante destacar que hasta el momento no se ha evidenciado que la Licenciatura en cuestión haya desarrollado un plan específico de vinculación con organizaciones con el fin de generar un mayor número de convenios formales para la realización de prácticas profesionales.

2. Oportunidad de mejora identificada por la Licenciatura en Diseño Industrial: La Carrera debe incorporar más activamente a los empleadores en la definición y validación del perfil de egreso.

Respuesta de la evaluación: La Licenciatura refiere que por motivo de una extensa huelga en la Universidad, no fue posible realizar estos eventos. Con la pandemia de COVID-19, la dinámica de contacto y colaboración con los empleadores cambió, requiere ser replanteada en otros términos que permitan re-diseñar las estrategias para el diseño de los mecanismos de comunicación.

Si bien la Licenciatura refiere que estas actividades requieren ser replanteadas se observa que esta actividad es sumamente necesaria para cumplir con la declaración institucional de “*garantizar el mecanismo que asegura la calidad del proyecto educativo en la Unidad Azcapotzalco*” al revisar y actualizar de manera constante los PPE que se ofrecen, con la finalidad de ofrecer un perfil académico integral para los egresados, que atienda de forma oportuna y eficaz las necesidades sociales y los problemas nacionales. Tal cual aparece en las definiciones institucionales.

3. Oportunidad de mejora identificada por la Licenciatura en Diseño Industrial: Establecer mecanismos y estrategias para disminuir el rezago.

Respuesta de la evaluación: Según el estado de la situación en 2023, se ha observado que la Universidad ha impulsado dos proyectos: PEER (Proyecto Emergente de Enseñanza Remota) y PROTEMM (Programa de Transición de Enseñanza en la Modalidad Mixta) como respuesta a las necesidades surgidas durante la pandemia. Se puede afirmar que estas



iniciativas han permitido que tanto los alumnos regulares como los no regulares cumplan con sus obligaciones académicas de manera efectiva,

4. Oportunidad de mejora identificada por la Licenciatura en Diseño Industrial:  
*Disponibilidad de información para todas las instancias administrativas y académicas.*

Respuesta de la evaluación: La Licenciatura señala que la gestión de la División experimentó un cambio en agosto de 2021. Posteriormente, con la gradual vuelta a las actividades después de la pandemia, la mayoría de las plataformas de comunicación que se habían implementado continuaron en uso, lo que ha mejorado la eficiencia en la difusión y disponibilidad de la información para toda la comunidad universitaria.

Si bien se ha respondido de manera satisfactoria al avance de esta debilidad, en cuanto a la disponibilidad de la información, no hay evidencia tan clara de que la División utilice esta información para llevar a cabo un análisis más profundo para evaluar el impacto de esta mejora en la calidad educativa, específicamente en relación con la eficiencia de la difusión y accesibilidad de la información.

5. Oportunidad de mejora identificada por la Licenciatura en Diseño Industrial: *Conocer y flexibilizar los procesos administrativos.*

Respuesta de la evaluación: La División y la Licenciatura subrayan la importancia de adaptar ciertos procesos administrativos para impulsar mejoras. Sin embargo, no se ha demostrado qué procesos específicos se han optimizado. Al indagar más, los entrevistados señalan resistencias al cambio y destacan que la modificación de procesos no está solo en manos de la División, sino que implica a otras entidades más amplias que la Licenciatura en Diseño Industrial.

6. Oportunidad de mejora identificada por la Licenciatura en Diseño Industrial:  
*Identificar las áreas críticas para ofertar cursos de regularización y seguimiento.*

Respuesta de la evaluación: Es evidente que se han logrado avances en el abordaje de esta debilidad. Sin embargo, todavía no se ha observado la implementación de un plan que incluya la designación de responsables y la sistematización en la identificación de áreas críticas.

7. Oportunidad de mejora identificada por la Licenciatura en Diseño Industrial:  
*Creación de evaluaciones departamentales.*

Respuesta de la evaluación: La Licenciatura ha respondido a esta debilidad al informar que en 2021 se aprobaron modificaciones a los Lineamientos de los Colectivos de Docencia. Estas modificaciones han reactivado el trabajo de los Colectivos, y gradualmente los profesores han vuelto a participar en estas actividades de docencia.

Sin embargo, es esencial profundizar en las evidencias que demuestren el trabajo realizado por los Colectivos y su impacto en la mejora de la docencia y el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esto permitirá una evaluación más completa de los resultados obtenidos.

8. Oportunidad de mejora identificada por la Licenciatura en Diseño Industrial:  
*Creación de una base de datos, de estudiantes y egresados, independiente y adecuada para la información específica requerida.*

Respuesta de la evaluación: No se ha evidenciado un progreso significativo en esta debilidad, a pesar de ser elementos de gran importancia para la toma de decisiones, la gestión organizacional y todos los procesos de enseñanza-aprendizaje.

9. Oportunidad de mejora identificada por la Licenciatura en Diseño Industrial:  
*Obtención de grados académicos, profesores con licenciatura.*

Respuesta de la evaluación: La Licenciatura informa que en los últimos años ha habido un incremento en el número de profesores que han iniciado, continuado o concluido estudios de posgrado. No obstante, se ha señalado la falta de un seguimiento con respecto a las cifras y los plazos para verificar este crecimiento.

En este contexto, resulta preocupante la declaración de que no se dispone de un seguimiento de los grados académicos de los docentes, ya que este indicador reviste una gran importancia para el desarrollo tanto de los propios docentes como de los estudiantes y denota falta de tiempo en las personas a cargo de la gestión de estos datos.

10. Oportunidad de mejora identificada por la Licenciatura en Diseño Industrial:  
*Creación de espacios para el diálogo y análisis de la docencia.*

Respuesta de la evaluación: En el PMI se declara que la actividad en los Colectivos de Docencia se ha incrementado en los últimos 3 trimestres y se han organizado seminarios y

coloquios para fomentar la reflexión y discusión en torno a la docencia. Aun así y tal como se indicó precedentemente (debilidad 7), es necesario profundizar en las evidencias y en el impacto de estas actividades en la docencia y en los procesos de enseñanza aprendizaje.

11. Oportunidad de mejora identificada por la Licenciatura en Diseño Industrial: *La carrera debe optimizar sus propósitos de vinculación con el entorno.*

Respuesta de la evaluación: Se observa interés importante por parte de la licenciatura en mejorar y fortalecer la vinculación, se dio cuenta que, a pesar de la pandemia, la vinculación de los proyectos de investigación con el exterior se logró continuar. En algunos casos varios de estos proyectos se encuentran fuertemente ligados a la docencia.

Aun así, es necesario diseñar un plan de VcM que permita incorporar actividades provenientes de diagnósticos o levantamiento de información del medio relevante.

12. Oportunidad de mejora identificada por la Licenciatura en Diseño Industrial: *La Coordinación de Vinculación de la División debe dar mayor difusión de sus actividades a académicos, alumnos y egresados.*

Respuesta de la evaluación: Se evidenció que, debido a la pandemia, se fortalecieron los canales y la difusión de las actividades dirigidas a los diversos actores de la comunidad educativa.

13. Oportunidad de mejora identificada por la Licenciatura en Diseño Industrial: *La Licenciatura debe avanzar en la incorporación de prácticas profesionales.*

Respuesta de la evaluación: EL PMI refiere que se incorporaron al plan de estudio dos UEA para realizar de manera formal prácticas profesionales. Da cuenta de tres convenios con instituciones del sector privado para realizar prácticas profesionales.

La Coordinación de Vinculación y Prácticas Profesionales está construyendo y alimentando una base de datos de instituciones para realizar prácticas profesionales a través de convenios de colaboración.

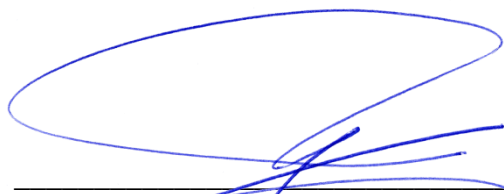
No obstante, es importante destacar que hasta el momento no se ha evidenciado que la Licenciatura en cuestión haya desarrollado un plan específico de vinculación con organizaciones con el fin de generar un mayor número de convenios formales para la realización de prácticas profesionales.


**SE DICTAMINA:**

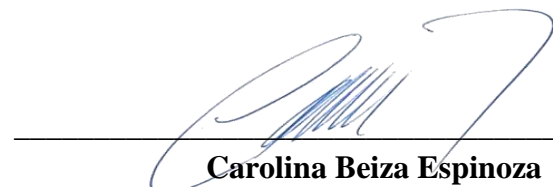
En base al análisis del conjunto de antecedentes del proceso de acreditación en comento y a las conclusiones y recomendaciones de la propia Licenciatura y de los pares evaluadores, la Agencia Acreditadora AcreditAcción viene en este acto a ratificar la acreditación provisional otorgada el año 2020, por lo tanto la Licenciatura en Diseño Industrial de la Universidad Autónoma Metropolitana, impartida en la Unidad Azcapotzalco de la Ciudad de México, es acreditada internacionalmente por un período de cinco (5) años, desde el 23 de octubre de 2020 y hasta el 23 de octubre de 2025.

**RE-ACREDITACIÓN:**

Para el proceso de re-acreditación, la Licenciatura deberá dar cuenta de la superación total o parcial de las oportunidades de mejora o debilidades señaladas en este dictamen, como también deberá demostrar el cumplimiento de su Plan de Mejoramiento, razón por la cual ambos documentos deberán mantenerse a resguardo en las unidades administrativas y/o académicas correspondientes en la Universidad y ser presentados a la Agencia al momento de su re-acreditación, junto con su nuevo material de autoevaluación respectivo. La Licenciatura deberá entregar a la Agencia todos los antecedentes de su nueva autoevaluación al menos ciento veinte (120) días antes del vencimiento de su actual acreditación, establecido en este dictamen, para garantizar la continuidad de su acreditación.

  
\_\_\_\_\_  
**José Miguel Rodríguez Sáez**  
**Presidente**  
**AcreditAcción**



  
\_\_\_\_\_  
**Carolina Beiza Espinoza**  
**Coordinadora Académica**  
**AcreditAcción**

